

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número 8.216. Nombre: «San Raimundo». Mineral: Plomo. Hectáreas: 100. Término municipal: Berzocana.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Cáceres, 7 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento, por renuncia del interesado, ha sido caducada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 11.941. Nombre: «Rosarito». Mineral: Plomo. Hectáreas: 10. Término municipal: Belalcázar.

Lo que se hace público, haciendo constar que el terreno comprendido en su perímetro está dentro de la zona en la que, por resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1966, quedaba suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y de concesiones de toda clase de sustancias, excepto rocas bituminosas, carbón y minerales radiactivos.

Córdoba, 2 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, Juan J. Pedraza.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que desconocido el actual paradero de don Antonio Muñoz Morillas, cuyo último domicilio ha sido en Darro, calle Calvario, sin número (Granada), por el presente se le hace saber que por Orden ministerial de Industria de 22 de octubre último fué caducada la concesión minera «San Antonio» número 29.017 para mineral de falsa ágata, del término municipal de Darro, por no haberse efectuado en tiempo y forma los trabajos de explotación impuestos en el otorgamiento, no haber hecho efectiva la sanción impuesta en su día por esta Delegación a causa de la inactividad injustificada y no haber presentado alegación alguna al serle notificada la propuesta de caducidad.

Esta Resolución puede ser recurrida en los términos previstos en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, texto modificado en fecha 2 de diciembre de 1963.

Granada, 18 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

Número 13.770. Nombre: «Consejo». Mineral: Manganeso. Hectáreas: 54. Término municipal: Almonaster la Real.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Huelva, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 13.465. Nombre: «Luisa Tercera». Mineral: Antimonio. Hectáreas: 72. Término municipal: Soto y Amio.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

León, 4 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, Ricardo González Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido otorgada y titulada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 2.263. Nombre: «Marina». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 40. Término municipal: La Cabrera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace público haber sido caducado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 6.742. Nombre: «Amp. Libre». Mineral: Barita. Hectáreas, 37. Término municipal: Alanís de la Sierra.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 7 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, E. Cañedo Argüelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 5.161. Nombre: «Los Arenales». Mineral: Caolín. Hectáreas: 91. Término municipal: Galve.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Teruel, 16 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Peña Peña.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Vizcaya hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido declaradas caducadas, por renuncias de sus interesados, las siguientes concesiones de explotación minera:

Número 12.233. Nombre: «Emilia». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 15. Término municipal: Garay
 Número 12.507. Nombre: «Elvira». Mineral: Caolín. Hectáreas: 10. Término municipal: Cortezubi

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurrido ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Bilbao, 30 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Ignacio Chacón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento, por renuncia del interesado, ha sido caducada la siguiente concesión de explotación minera:

Número 2.066. Nombre: «Rosalia». Mineral: Cobre. Hectáreas: 20. Término municipal: Tabuena.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, J. Escudero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 26 de noviembre de 1968 por la que se declara comprendida en sector industrial agrario de interés preferente a la central hortofrutícola «Blay y Gualde, S. A.», de Real de Gandía (Valencia).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Subdirección General sobre petición formulada por don José Gualde Cano, en nombre de la Sociedad a constituir, «Blay y Gualde, S. A.», para montar una central hortofrutícola en Real de Gandía (Valencia), acogiéndose a los beneficios previstos en el Decreto 2856/1964, de 11 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente, y demás disposiciones dictadas para su ejecución y desarrollo.

Este Ministerio ha tenido a bien:

Uno.—Declarar a la central hortofrutícola de «Blay y Gualde, S. A.», en constitución, comprendida en el sector industrial agrario de interés preferente a), manipulación de productos agrícolas perecederos, del artículo primero del Decreto 2856/1964, de 11 de septiembre, por reunir las condiciones exigidas en el mismo.

Dos.—Incluir la totalidad de la mencionada actividad industrial en dicho sector.

Tres.—Aprobar el proyecto presentado, con un presupuesto de 31.027.876 pesetas.

Cuatro.—Conceder los beneficios previstos para el grupo A de los señalados en la Orden de este Ministerio de 5 de marzo de 1965, excepto el de expropiación forzosa, por no haber sido solicitado.

Los beneficios otorgados quedan condicionados a la presentación por parte de «Blay y Gualde, S. A.», de los justificantes de su constitución, de su inscripción en el Registro Mercantil y de que dispone de un capital propio, enteramente desembolsado, que cubra por lo menos la tercera parte de la mencionada inversión, contando para ello con un plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cinco.—Señalar un plazo de tres meses para la iniciación de las obras y otro de dieciocho meses para su terminación, contados a partir de la fecha de presentación en este Ministerio de los mencionados justificantes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 26 de noviembre de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.—Subdirección General de Industrias Agrarias.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes secundarias de acequias y desagües de los sectores XII y XIII de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)».

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 11 de septiembre de 1968, para las obras de «Redes secundarias de acequias y desagües de los sectores XII y XIII de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y seis millones ciento tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas (66.103.666 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Precón, S. A.», en la cantidad de cuarenta y un millones setenta y cinco mil doscientas noventa y una pesetas (41.075.291 pesetas), con una baja que supone el 37,862 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera, 6.979-A.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «25 equipos transmisores y 50 equipos receptores Zetfax, con repuestos», a la Empresa «Siemens Industria Eléctrica, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto: Adjudicar el concurso público de suministro de «25 equipos transmisores Zetfax, tipo H. T. 206, y 50 equipos receptores Zetfax, tipo H. T. 207, con repuestos para dos años», a la Empresa «Siemens Industria Eléctrica, S. A.», en la cantidad de 5.088.845 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1968.—El Director del Servicio, Luis Azcárraga Pérez-Caballero.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1968:

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|
| | Comprador Pesetas | Vendedor Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A. | 69,601 | 69,811 |
| 1 Dólar canadiense | 64,822 | 65,017 |
| 1 Franco francés nuevo | 14,050 | 14,092 |
| 1 Libra esterlina | 165,893 | 166,393 |
| 1 Franco suizo | 16,177 | 16,225 |
| 100 Francos belgas | 138,785 | 139,204 |
| 1 Marco alemán | 17,470 | 17,522 |
| 100 Liras italianas | 11,156 | 11,189 |
| 1 Florin holandés | 19,268 | 19,326 |
| 1 Corona sueca | 13,451 | 13,491 |
| 1 Corona danesa | 9,286 | 9,314 |
| 1 Corona noruega | 9,743 | 9,772 |
| 1 Marco finlandés | 16,654 | 16,704 |
| 100 Chelines austriacos | 269,374 | 270,187 |
| 100 Escudos portugueses | 242,890 | 243,623 |